NOTA DNCP/DNC/ Nº 18899/2016

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Nueva Londres
Teléfono: 0521- 202824
Mail: munilondres@hotmail.com
PRESENTE:

Ref.: CD Expediente N° 317237 **"Elaboración de proyectos de inversión"** ID 314305 **(Ingresó el 11/07/16) Adenda 2**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adenda N° 2 que fue remitida se ha procedido a la difusión de la misma a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la Adenda 2, en el Anexo 1 punto 10 inc. m) se lee textualmente lo siguiente: "***El oferente deberá presentar documentos que demuestren su experiencia en trabajos similares, a través de contratos ejecutados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015) en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos iguales a lo solicitado (Anexo 6: incluir documentos respaldatorios en dicho anexo).*"
   Mencionan "trabajos similares y trabajos iguales a lo solicitado". Recomendamos aclarar trabajos similares, y trabajos iguales-

2. **En la Adenda 2, en el Anexo 1 en la Matriz de Evaluación, en los puntos:** *Experiencia comprobada se lee textualmente lo siguiente: "Experiencia comprobada, a través de contratos ejecutados o certificados de otras municipalidades, en trabajos similares (1 como mínimo). Contrato en el cual hayan presentado servicios iguales. CONTRATO en el cual hayan presentado servicios iguales".*
   Profesional Universitario, en el área de Ingeniería Civil y Topografía con estudios de especialización en Planificación de Proyectos, con experiencia general de 5 años, como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en otros municipios.
   Consultamos, si la experiencia requerida en trabajos iguales a lo solicitado en el presente llamado y de otras municipalidades, no podría limitar, restringir o excluir a potenciales oferentes en virtud a lo que establece el Art. 4° inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley N° 2051/03. Recomendamos abrir parámetros.
   A que se refieren con trabajos similares? Recomendamos aclarar.

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Atención a Municipios

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

3. **En la Adenda 2, en el Anexo 1 en la Matriz de Evaluación, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, se lee textualmente lo siguiente:** *"... 20 puntos como máximo al que y plan de trabajo bien desarrollado plan de trabajo: 10 puntos cronograma de trabajo incluyendo fecha de inicio culminación de la misma nombre del Personal a cargo del trabajo si no es el mismo oferente quien lo realiza: 10 puntos"*
   Se visualiza confusión de texto. Recomendamos indicar por separado las condiciones para cada puntuación.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PUBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Lincy Lucena
Encargada de Despacho-DNC

DNC/DAM/cmc